

GUÍA A SEGUIR

COMITÉ INTERNACIONAL

El comité internacional actúa como una vía de comunicación para mantener a nuestra estructura nacional interiorizada y actualizada sobre los temas de RIASA y RISGA y todos aquellos temas que nuestros delegados internacionales traten con otras estructuras y OSM.

Composición

1. Coordinador/a del comité
2. Subcoordinador/a del comité
3. Delegado/a internacional
4. Delegado/a alterno/a internacional
5. Dos (2) delegados/as nacionales asignados/as
6. Coordinador/a de la Junta de custodios como miembro ex officio con voz y sin voto
7. miembro custodio asignado

Excepto el delegado internacional y el delegado alterno internacional, el coordinador/a es elegido por el término de 3 años y avalado por la Junta año a año.

Responsabilidades del comité

1. Estar al tanto de las actividades del delegado internacional respecto de RIASA, RISGA y conferencia de servicio mundial.
2. Participar de las reuniones del comité de guías y conferencia de servicio nacional
3. Mantener al resto de los coordinadores de OSG al tanto de las nuevas situaciones acaecidas en el resto de las estructuras internacionales
4. Organizar talleres y eventos para comunicar a los miembros de temas de actualidad mundial
5. Apoyar a grupos en otros países que solicitan ayuda para formar su propia estructura, apadrinar
6. Reunirse invitando a miembros de otros comités para el tratamiento de diferentes temas de interés
7. Colaborar con comités y distritos de nuestra estructura para la realización de reuniones abiertas Y/O eventos de difusión

Tareas

- Se reúne mensualmente
- Presenta informes en reunión de comité de guías y conferencia de Servicio Nacional
- Puede presentar mociones a la conferencia de Servicio Nacional.

Actualizado Diciembre 2023.